



Resolución I.M. N° 085/2.025.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC 2296529-7, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. CEFERIANO ZARZA CON C.I N° 2.296.529 PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 05/2.025 "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL PARA EL NIVEL INICIAL Y REFACCIONES EN LA ESCUELA N° 619 JOSE ASUNCION FLORES" ID N° 463.821.-----

Gral. Artigas, 24 de junio de 2.025.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de General Artigas, recomendando la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía N° 05/2.025 "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL PARA EL NIVEL INICIAL Y REFACCIONES EN LA ESCUELA N° 619 JOSE ASUNCION FLORES" ID N° 463.821.**-----

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7.021/2.022 de Contrataciones Públicas que establece: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación...".-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal.

Por tanto:





**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

1º: Adjudicar los procedimientos para la Licitación por Menor Cuantía N° 05/2.025 "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL PARA EL NIVEL INICIAL Y REFACCIONES EN LA ESCUELA N° 619 JOSE ASUNCION FLORES" ID N° 463.821. a la siguiente firma: CONSTRUCCIONES ZARZA CON RUC 2296529-7, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. CEFERIANO ZARZA CON C.I N° 2296529 correo electrónico: zarzaconstrucciones74@gmail.com por Gs. 170.216.700(Guaraníes ciento setenta millones doscientos dieciséis mil setecientos).-----

2º: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131701-001	Cartel de Obra	Unidad	1,00	853.833	853.833
2	72131601-013	Limpieza inicial de terreno	Metros Cuadrados	250,00	5.087	1.271.750
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	250,00	3.379	844.750
4	72103001-002	Apeo y destronque de árboles medianos	Unidad	1,00	414.927	414.927
5	72102601-999	Remoción de ventanas	Unidad	12,00	61.549	738.588
6	72103003-001	Demolición de techo sin recuperación	Metros Cuadrados	50,00	29.067	1.453.350
7	72103003-001	Demolición de contra piso existente	Metros Cuadrados	30,00	10.900	327.000
8	72103004-001	Excavación para cimientos y nivelación de suelo.Incluye bordes de camineros y base de postes, según especificaciones	Metros Cubicos	9,00	52.320	470.880





9	72101703-007	Cerramiento perimetral con alambre tejido, según especificaciones	Metros lineal	230,00	162.955	37.479.650
10	72151908-001	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15, según especificaciones	Metros Cuadrados	98,00	124.187	12.170.326
11	72101607-006	Revoque de pared(bordes de camineros)	Metros Cuadrados	9,40	44.096	414.502
12	72101607-006	Revoque de moquetas	Metros lineal	82,00	141.918	11.637.276
13	72131601-009	Contrapiso de cascotes en camineros	Metros Cuadrados	52,00	52.480	2.728.960
14	72131601-009	Piso alisado de cemento sobre contrapiso existente. Incluye: caminero frente a aulas, al sanitario y al	Metros Cuadrados	140,00	56.735	7.942.900
15	72131601-009	Piso de baldosas calcáreas	Metro cuadrados	12,00	99.635	1.195.620
16	72102602-005	Ventanas tipo balancín colocadas	Metros Cuadrados	27,60	334.175	9.223.230
17	72102602-004	Vidrios de 3 mm colocados	Metros cuadrados	27,6	152.055	4.196.718
18	72131601-9973	Losa de H° A° para bancos y mesa fija en área de juegos	Metros cubicos	0,70	2.700.039	1.890.027
19	72131601-005	Cordón de Mampostería de ladrillos comunes de 0,15, según especificaciones.	Metros cuadrados	69,00	88.439	6.102.291
20	72102003-001	Relleno con arena lavada, espesor 20 cm., según especificaciones.	Metroscubicos	5,00	135.523	677.615
21	72152708-001	Provisión y colocación de hamaca de tres asientos, según especificaciones.	Unidad	1,00	3.978.500	3.978.500
22	72152708-001	Provisión y colocación de sube y baja doble, según especificaciones.	Unidad	1,00	2.906.667	2.906.667
23	72152708-001	Provisión y colocación de tobogán, según especificaciones.	Unidad	1,00	3.052.000	3.052.000
24	72131601-012	Pintura de paredes interiores revocadas.	Metros cuadrados	481,00	42.725,0	20.550.725
25	72131601-012	Pintura de paredes exteriores revocadas.	Metros cuadrados	312,00	45.995	14.350.440





26	72131601-012	Pintura de guarda en pared exterior con esmalte sintético	Metros cuadrados	77,00	3.115	2.398.550
27	72131601-012	Pintura de balancines metálicos con pintura sintética	Metros cuadrados	27,60	46.583	1.285.691
28	72131601-012	Pintura de rejas metálicas existentes y a colocar con pintura sintética.	Metros cuadrados	12,60	38.634	486.788
29	72131601-012	Pintura de techo en Aula Nivel Inicial existente, según especificaciones.	Metros cuadrados	52,00	45.894	2.386.488
30	72101601-999	Techo de chapa con aislante sobre estructura existente	Metros cuadrados	52,00	146.137	7.599.124
31	72131601-007	Cumbrera de chapa	Metros lineal	6,00	133.743	802.458
32	72101604-9999	Rejas metálicas en puertas de cocina existente	Metros cuadrados	6,30	693.221	4.367.292
33	72102602-005	Puerta tipo placa colocada en sanitario	unidad	1,00	485.593	485.593
34	72131601-007	Tirantes de madera colocados	Pulgadas	160,00	7.884	1.261.440
35	72131601-013	Limpieza periodica y final de obra.	metros cuadrados	250,00	9.083	2.270.750
PRECIO TOTAL						170.216.700

3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-



Abog. Pedro María Cotas Ramírez
Secretario General



Prof. Luís Alberto Arriola Ch.
Intendente Municipal